

La DIRECCIÓN DE PERSONAL

Informa:

Incremento de aportes al Sistema Integrado Previsional Argentino, al Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

A partir del 1° de junio de 2018, el aporte personal con destino al régimen jubilatorio (Sistema Integrado Previsional Argentino, SIPA) que se descuenta del sueldo (11%) y los aportes que corresponden al Sistema Nacional del Seguro de Salud e Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -Obras Sociales y PAMI- (3% cada uno), se realizarán hasta el tope de \$ 91.523,41 pesos de remuneración bruta, según lo dispuesto por la [Resolución N° 88/2018 \(ANSES\)](#).